

CONCEJO MUNICIPAL

104º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 30 de Agosto de 2004 y siendo las 17:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter Jaime, Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

- 1.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN.**
- 2.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**
- 3.- **SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO**

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN.

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Área Educación año 2004, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN M\$
INGRESOS			
06	20	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	11.700.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			11.700.-
GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
26		2 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500.-
		4 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.200.-
		5 CONSUMOS BÁSICOS	4.000.-
		7 CAPACITACIÓN DE PERSONAL	500.-
		11 MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUTACIONALES	500.-
		12 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VEHÍCULOS	2.500.-
		15 ESTUDIO OFERTA Y DEMANDA JEC LICEO C-78	1.000.-
31	50	REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	
		2 HABILITACIÓN SALAS DE EMERGENCIA C-80	500.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			11.700.-

A continuación el Sr. Alcalde indica que la presente modificación permite que los recursos que traspaso el Municipio a Educación en la sesión pasada se asignen a las partidas que a la fecha no tienen saldo presupuestario o tienen saldo negativo, como también a aquellas que se estima que se ejecutarán por sobre lo presupuestado.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 287/2004

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para efectuar una Modificación Presupuestaria por aumento y disminución en las partidas que se indican:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
1213168005	CONSTRUCCIÓN SISTEMA RIEGO ESTADIO MUNICIPAL		1.000.000.-
1212531013	PROGRAMAS DEPORTIVOS	1.000.000.-	
TOTAL		1.000.000.-	1.000.000.-

Una vez presentada la Modificación el Sr. Alcalde manifiesta que el Ítem Programas Deportivos a estas alturas del año está quedando deficitario producto que se tuvo que incurrir en gastos que inicialmente no estaban contemplados uno de esos gastos es el aporte que la municipalidad se comprometió aportar al proyecto de ChileDeportes por un monto de \$ 790.000.-, haciendo notar que el aporte de Chiledeportes es notoriamente superior (\$ 2.096.500.-) por otro lado hace alusión que otro gasto no considerado fue el viaje de una delegación deportiva a la localidad de Hucú República de Argentina por un monto superior a los \$ 200.000.-.

En otro orden de materias el Sr. Alcalde manifiesta que en el actual presupuesto está aprobado un proyecto para mejorar el sistema de riego del Estadio Municipal, pero el estado en el mal estado que se encuentra el Estadio actualmente, según los entendidos, no pasa solamente por mejorar el sistema de riego sino que se debe cambiar la empastada colocando una nueva capa vegetal, para lo cual se va a proponer un proyecto en el presupuesto del próximo año.

Considerando lo explicado anteriormente el Edil propone traspasar los recursos que estaban contemplados para el mejoramiento del sistema de riego del Estadio Municipal al Ítem Programas Deportivos y de esa forma responder a todos los compromisos contraídos en el presupuesto inicial.

Discutido lo propuesto en esta oportunidad el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la presente modificación presupuestaria.

ACUERDO N° 288/2004

3.- SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

El Secretario procede a dar lectura a la solicitud de subvención presentada por el Cuerpo de Bomberos de Quilleco por un monto total de \$ 3.233.196.- (Tres millones doscientos treinta y tres mil ciento noventa y seis pesos) recursos que tienen como objetivo la conexión a la red de agua potable y alcantarillado de los baños construidos en el Cuartel General de Quilleco el año 2003, y la compra de implementos de seguridad para voluntarios (botas, guantes), reposición y compra de una fuente de poder, compra de baterías a los equipos portátiles de comunicación, compra de dos equipos portátiles de comunicación, compra de combustible, lubricantes, filtros de aceite y petróleo.

Concluida la intervención del Secretario el Sr. Alcalde recuerda que en el Ítem de Subvención para Otras Organizaciones hay un presupuesto de alrededor de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos) y tradicionalmente con esos recursos se esta otorgando subvención a Bomberos y Carabineros, por lo tanto, si se financia todo lo solicitado por bomberos no quedaran recursos en el ítem,

Se somete a consideración del Concejo:

EL Sr. González, propone que se reserven recursos para otorgar también a futuro una subvención a Carabineros y que en esta oportunidad solo se otorgue una parte de los que solicita bomberos, dando como idea que se otorgue \$ 2.000.000.- a Bomberos y reservar \$ 1.000.000.- para Carabineros

Teniendo en cuenta lo solicitado por el Cuerpo Bomberos y realizada la discusión de lo propuesto por el Concejal González el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención al Cuerpo de Bomberos de Quilleco por un Monto de \$ 2.000.000.- (Dos millones de pesos) para los fines que se indican en el proyecto presentado por la respectiva institución

ACUERDO N° 289/2004

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:40 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL